

*“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”*

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

**USHUAIA, 28 JUN 2024**

**VISTO** la nota presentada por la agente Jimena BASUALDO DEL BONO; Y

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución de Presidencia N° 0608/22, se designó a cargo de la Dirección de Asistencia Técnica, Administrativa y de Apoyo al Comité Ley N° 857, dependiente de la Presidencia de la Cámara, a la agente Jimena BASUALDO DEL BONO, D.N.I. N° 20.275.307, legajo N° 481, a partir del día 20 de Octubre de 2022.

Que mediante la nota referenciada en el visto, la mencionada agente comunica su decisión de renunciar al cargo por razones de índole personal.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno aceptar la renuncia presentada por la agente Jimena BASUALDO DEL BONO, D.N.I. N° 20.275.307, legajo N° 481, a partir del día 1º de Julio de 2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** ACEPTAR la renuncia al cargo de Directora de Asistencia Técnica, Administrativa y de Apoyo al Comité Ley N° 857, dependiente de la Presidencia de la Cámara, presentada por la agente Jimena BASUALDO DEL BONO, D.N.I. N° 20.275.307, legajo N° 481, a partir del día 1º de Julio de 2024; por el motivo expuesto en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos de Recursos. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 221/24**

Damián Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
PODER LEGISLATIVO